

MADRID: Un mes. . . . . 6 rs.
PROVINCIA: Trimestre adelantado. . . . . 24
Por giros directos de la Administracion
contra los suscritores. . . . . 28
ULTRAMAR Y EXTANJERO, semestre. . . . . 120

LA MAÑANA.

DIARIO POLITICO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4. principal.
Libreria de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana.—Agente general.—Sres. Alford y C.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girardier.
PUERTO RICO, D. Emilio Terrats.

REVISTA

LA MAÑANA.

EL TEATRO REAL

Y EL TEATRO DE LA ZARZUELA. (1)

II.

En el artículo anterior expuse á grandes rasgos lo que son los negocios de las empresas del teatro Real y del de la Zarzuela comparados.

De aquella comparacion resulta que cuando la empresa del Real (juntando sus ganancias en metálico á la del regalo del gobierno en concepto de alquileres y contribucion) hace un total de beneficio de dos millones, trescientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta reales en cinco meses, la de la Zarzuela sufre una pérdida en metálico de ciento treinta y cinco mil reales en el mismo tiempo; siendo las causas principales de tan enorme desproporcion las grandes facilidades y ventajas que el Gobierno otorga al teatro Real, sin otorgar alguna al de la Zarzuela.

Estos hechos han dado motivo en diferentes ocasiones para que la empresa y los artistas clamen contra tan irritantes privilegios. Pero los apasionados ó favorecidos por las empresas del teatro extranjero han salido á la defensa de éste con argumentos especiosos, entre los cuales descuella el de que la empresa del teatro Real mantiene á multitud de familias españolas. No negaré yo que esto sea verdad hasta cierto punto; pero no es argumento de excepcion, porque todos los teatros de España hacen lo mismo y no lo pregonan, ni por ello les da un ardite el Gobierno; antes al contrario les carga de contribuciones y dificultades.

He dicho, hasta cierto punto, y la prueba nos la van á dar los mismos presupuestos del teatro Real en su última temporada.

De los 188.400 duros que han entrado en la caja de la empresa, han tocado:

- A los artistas extranjeros. . . . . 75.040
A los artistas españoles. . . . . 58.960
A la empresa por ganancia. . . . . 54.400

Desde luego salta á la vista que la ganancia del empresario sólo representa una cantidad casi igual á la que ha ganado la masa general de artistas españoles empleados en dicho teatro, y que todos estos juntos han ganado 17.000 duros menos que el pequeño grupo de los artistas extranjeros.

Al mismo tiempo en el teatro de la Zarzuela han sucedido las cosas de diferente manera. El empresario no sólo no ha ganado sino que ha tenido que sacar de su bolsillo particular la cantidad de 6.750 duros para completar los 63.000 de su presupuesto de gastos, cuya cantidad total se ha quedado en España. Es decir, que los artistas españoles han ganado:

- En el teatro Real. . . . . 58.960 duros.
En el de la Zarzuela. . . . . 63.000

Por consecuencia, si esto puede ser argumento en defensa de los grandísimos privilegios que goza el teatro extranjero, con mucha mayor razon lo seria para procurar que se beneficiase al teatro nacional, con preferencia sobre aquel.

Pero los principales argumentos que hacen los que defienden al teatro Real, consisten en decir que la cultura española hace necesaria su existencia, y que, por ser negocio tan costoso, debe subvencionarlo el Gobierno.

Convengo con el primero de estos argumentos, y añado que desearia que el teatro Real fuese en todo y por todo el primero de Europa; que tuviera la mejor compañía; que se dieran en él todas las óperas mejores y también las más nuevas, perfectamente repartidas y ensayadas; que se decorara, vistiera y alumbrara con propiedad y lujo; en una palabra, que fuera un modelo en que los artistas fuéramos á aprender, y el público de todas clases á encontrar el más dulce y honesto de los placeres.

Es esto lo que se acaba de ver en dicho teatro? ¿Dónde se han escondido las tiples de las condiciones de la Frenzolini, la Penço ó la Patti; contraltos como la Albioni; tenores como Mario y Fraschini; baritonos como Ronconi y Varesi; bajos como Selva y Formes? ¿Qué óperas se han ejecutado que no fuesen del repertorio más manoseado, y además mutiladas y trasportadas en mucha parte, salvo dos tomadas del repertorio de la zarzuela francesa, y éstas mal reparadas y peor ensayadas? ¿Cómo se han decorado y vestido en general todas las óperas? . . . . . Contesten por mí los mismos abonados y los artistas de corazon, y de seguro dirán que el teatro Real ha sido en la temporada anterior un excelente modelo en que podrán estudiar los especuladores pero no los artistas, á no ser que estos sigan un consejo semejante al que Ventura de la Vega dió á un joven actor, diciéndole: «Yaya usted todos los días al teatro del Príncipe; allí hay un cómico que se llama Pedro Lopez; estúdiele Vd. muy bien en todas sus palabras y movimientos; y cuando Vd. se lo sepa, haga todo lo contrario y será usted buen actor.»

No por esto se entienda que yo condeno en absoluto cuanto se acaba de hacer en el teatro Real, nada de esto; algunos cantantes, aunque pocos, ha habido dignos del puesto que han ocupado, y alguna cosa ha hecho la empresa en cumplimiento de su deber; pero de aquí á que esta empresa haya correspondido á las

legítimas exigencias del arte y del público, y á lo que debería ser un teatro tan generosamente subvencionado, hay una grandísima distancia; y sin embargo, el empresario ha ganado en metálico sonante más de un millón de reales en cinco meses.

Parecerá tal vez á mis lectores que todo cuanto llevo dicho tiende á procurar que el teatro de la Zarzuela sea subvencionado; pero no es así, porque yo soy contrario á las subvenciones en general, salvo las que da el público al comprar su billete de entrada al teatro: lo que sí trato de demostrar es la injusticia de que un género extranjero sea subvencionado y el español no, cuando aquel realiza pingües ganancias y este sufre sensibles pérdidas. Además, la experiencia ha demostrado que, aparte el teatro Real, á donde va la gente porque sí, cuando en un teatro cualquiera se dan funciones buenas, el público acude y la empresa gana, sin necesidad de que el Gobierno la auxilie; y, concretándonos á los teatros de ópera extranjera, vemos que el de Madrid está muy por debajo de los de Barcelona en la formacion de compañías y en la manera de presentar las obras, sin embargo de que los teatros de la capital del Principado no gozan de subvencion alguna del Gobierno, y el Real de Madrid cuenta con una muy grande, que en lugar de servir para dar esplendor al arte lírico, sirve solo para que la empresa asegure un buen negocio.

Por otra parte, el teatro Real es un edificio del Estado, construido con el dinero de la nacion, y que tiene ciertas cargas que el Gobierno paga del presupuesto general. Este edificio con todos sus accesorios se da gratuitamente á un empresario para que lo explote, y, sin embargo, ni hay diputado á Cortes que interpele sobre el particular, ni periódico que critique tan gran generosidad, hoy que estamos amenazados de nuevos impuestos. Si esto es así, porque todos aceptan como buena la teoría de las subvenciones, ¿por qué no se auxilia proporcionalmente á los demás teatros españoles? . . . . . Y si, esto no puede hacerse por la penuria del Erario público, y al par se considera la subvencion al teatro Real como de primera y vital necesidad para el arte lírico, ¿por qué, si se entrega la direccion y explotación de este teatro á simples negociantes, no interpone el Gobierno su ilustrado veto, cuando los intereses del arte y del público llegan á ser desatendidos? . . . . .

Seguro estoy de que á estas preguntas no se me dará contestacion satisfactoria, ni se remediarán los males que he señalado. Estamos en España.

FRANCISCO A. BARBIERI.

EXCURSIONES HISTORICAS Y GEOGRAFICAS

HOJAS SUELTAS.

La Georgia.

En varios artículos nos hemos ocupado de algunos pueblos del Oriente, sin que nuestra pluma haya logrado pintar con brillantes matices las maravillas de aquellas regiones tan llenas de misterios y de poesia para los europeos.

Allí existe el país clásico de las más bellas mujeres, segun afirman unánimemente turcos y cristianos, árabes y persas desde tiempo inmemorial, y hoy trataremos de describir las costumbres y el carácter de los georgianos, no olvidando lo mucho que se ha decantado la hermosura de las georgianas por los poetas y por los aficionados á la belleza plástica.

Tropezaremos con algunas dificultades, considerando las escasas noticias que sobre la Georgia nos han legado los historiadores antiguos y modernos; pero si se tiene en cuenta que en las actuales circunscripciones se hallan concentradas las miradas de Europa sobre el Oriente, nuestro modesto trabajo renimirá el interés que inspiran siempre las cuestiones de actualidad, ya que el mérito del escritor no sea suficiente para fijar la atencion de nuestros lectores.

Antiguamente la Georgia era conocida con el nombre de Iberia, y se hallaba limitada al Occidente por la Mingrelia y una parte del Ponto; al Septentrion por el Cáucaso; al Oriente por la Albania, y al Mediodia por la Armenia.

Tal vez fué su primer poblador, segun Josefo, y la historia antigua no menciona uno solo de sus reyes hasta Artoces, que se declaró en favor de Mitridates contra Pompeyo, siendo derrotado tres veces consecutivas por éste, y obteniendo al fin una paz ventajosa; pero teniendo que entregar sus hijos en rehenes al vencedor, despues de haber visto muertos á sus más famosos guerreros en el paso del rio Pelorus.

A Artoces le sucede su hijo Tarnabaces, y más tarde Mitridates I, Farasmane I, Mitridates II, Radamiste y Farasmane II. Reinando este último soberano, fué acusado de traicion ante Adriano por Vologero II, rey de los partos; pero Farasmane fué oido y atendido por el emperador romano, y desde entonces la historia guarda silencio, respecto á la Iberia, hasta la division del Imperio.

Los persas la hicieron su tributaria más tarde y la denominaron Gurgistan, nombre tomado acaso de San Jorge, famoso martir de Capadocia, ó de la palabra griega georgos, labrador, viniendo poco á poco, y con el trascurso del tiempo, á convertirse en Georgia.

Durante el reinado de una mujer, la reina Tamara, que llegó á reunir el amor de su pueblo, el respeto de las naciones vecinas y supo gobernar con especial acierto, alcanzó la Georgia su independencia en el año 1220, sobre poco más ó menos, habiendo durado esta lucha mas de un siglo, y siendo objeto de los repetidos ataques de los turcos, de los griegos y de los persas.

En medio de esta lucha constante, sostenida desde los tiempos más remotos, la Georgia ha conservado su religion, su idioma, sus costumbres y sus leyes escritas, no pudiendo decir lo mismo respecto á su historia, compuesta de una serie de de fábulas y tradiciones inverosímiles, y cuya falta se comprende facilmente como consecuencia natural del estado en que siempre la tuvieron sus enemigos con sus incansables ataques y sus continuas invasiones.

Por otra parte, la opresion ejercida por sus propios soberanos, las turbulencias del pueblo, los asesinatos, las traiciones y los destronamientos, impidieron el desarrollo de la industria, del comercio y de las artes, desapareciendo tambien entre este caos los datos históricos de aquel país, y no pudiendo asegurar con certeza hecho alguno anterior al siglo XVI, segun se desprende de la multitud de hazanas y victorias relatadas por la tradicion y por los poetas de la Georgia.

Si bien es verdad que luchó constantemente y con singular energia contra los persas y los turcos, siendo muchas veces causa de sangrientas guerras entre estas dos poderosas naciones, y conservando con rara constancia su amor pátrio, su religion y su indómito valor entre los saqueos, los incendios y la esclavitud de los vencidos, tambien lo es que los habitantes de Tifis se diferencian de aquellos por su carácter falso, adulator y desconfiado, cuyas cualidades han sido una consecuencia natural de las intimas relaciones sostenidas con los pueblos invasores, y que habian elegido á Tifis por capital.

Débase la fundacion de Tifis á los gobernadores persas de la Georgia, segun refieren los cronistas armenios, habiendo estado situada la poblacion primitiva en la orilla derecha del Kour, y en el mismo paraje conocido hoy con el nombre de Puertas de los Baños.

Célebre por sus aguas minerales y frecuentada por diversos pueblos del Asia, ha tomado la corrupcion de sus costumbres, la liviandad de sus diversiones, el desorden en el lujo y los placeres, y cuantos vicios han podido contribuir á cambiar sus primitivas costumbres y sus buenas cualidades.

Aún se practican entre los georgianos las tres pruebas del hierro, del agua y la del duelo para esclarecer la verdad de los hechos ante sus tribunales.

Los acusados de adulterio, de traicion ó robo sacrílego, tienen que sujetarse á recibir sobre la mano derecha un hierro candente, y si despues de andar tres pasos con un papel colocado entre la mano y el hierro aparece aquella intacta, se declara inocente al acusado.

Las otras dos pruebas son tan bárbaras como la primera, reservando al soberano la decision sobre la vida del vencido, cuando tiene lugar uno de esos combates que representan las caballerescas costumbres de la Edad media.

Su traje, sus juegos y sus simulados combates llevan el sello de aquella época caballeresca, conservando en las grandes festividades las costumbres de nuestros antiguos torneos, y de aquellos inolvidables juegos de cañas, en donde los caballeros lucian toda su bizarría y su gentileza, ostentando con orgullo los colores de su adorada, y disfrutando con afan el premio ofrecido al vencedor para depositarlo á los pies de su dama.

Los cantares, las danzas y la música de los georgianos son ruidosos en demasia entre los hombres; pero las mujeres, con su celebrada hermosura, revisten de cierto encanto sus zarzandas, ejecutadas al compás de las metálicas cuerdas de su laud.

Sentadas en los terrados sobre ricas alfombras, contemplando la melancólica luz del astro de la noche, acompañan, lo mismo que en Andalucía, con sus palmadas y con su canto monoton y lánguido, los caprichosos giros de la voluptuosa bailarina, que cubierta con un flotante velo de gasa, expresa al agitarse en aquel estrecho círculo los deseos más ardientes del corazon y gira con gracia y ligereza en medio de sus compañeras.

Las mujeres de la Georgia han sido siempre las reinas del harem, y cuando los persas y los turcos invadieron su territorio, constituian la parte más esencial del botin del vencedor.

Las circasianas son las únicas que han podido disputar su corona en el interior del serrallo á estas mujeres tan hermosas como apasionadas, y este país, celebrado por la especial belleza de sus mujeres y el carácter hélico de sus hombres, ha degenerado en sus antiguas virtudes y austeras costumbres hasta el punto de confiar el recobro de su perdida libertad al triunfo del feroz moscovita.

Los rusos han penetrado ya en su territorio ocupando á Tifis, segun nos ha anunciado el telégrafo al participarnos los primeros movimientos del ejército del czar; pero de todos modos, sean vencedores ó vencidos, difícil es prever la suerte que está reservada á la Georgia al final de la contienda.

LUCIANO CID.

Mayo, 1877.

A UN JOVEN.

Tus deseos modera;
afánate en su logro con medida;
trabaja, y luego espera
que Aquel que puede decidir, decida;

Alcanza un ave bella
y perderla no quiere ardiente niño;
la estruja y la atropella
y la mata por sobra de cariño.

M. MILA Y FONTANALS.

MISCELÁNEA.

Fabricar una casa de papel, solamente los americanos pueden concebir semejantes ideas. En efecto, en el Estado de Wisconsin se constituyó una sociedad, que fabrica diariamente 16 toneladas de carton comprimido para uso de las construcciones, de las cuales habia presentado muestras en la Exposicion de Filadelfia. Esta composicion tiene el aspecto de un carton sólido, y está preparado en masas de 25 á 100 libras, y de 32 pulgadas de latitud. Hallándose sujeta á la presion de algunos centenares de toneladas, las fibras se condensan juntas de modo que el aire no puede penetrar en ellas, y así como el carton es el peor conductor del calorico, del mismo modo una casa de este material es por consecuencia caliente en invierno y fria en verano. En atencion á su precio bajo, este carton está ya bastante en uso, y tambien se pretende que no esté afectado á las heladas ni tampoco á la humedad, al paso que es menos combustible que la madera, á la cual es aun superior por solidez, no hallándose sujeta á contraerse.

El carton así comprimido está muy en uso en las manufacturas de las ruedas aun para los wagones de los caminos de hierro, y no tardará en emplearse en las fabricas de muebles.

MANTECA ARTIFICIAL.—Su fabricacion en estos últimos años ha aumentado considerablemente, pues existe cerca de Viena la fábrica de M. Liesing, que cada dia prepara tanta manteca, cuanta podria sacarse de 300 vacas, y á pesar de esto no puede satisfacer á todas las demandas que se le hace. El director de la escuela agraria de Molling, que ha tenido ocasion de estudiar y probar dicha manteca, dice que quien quiera que tuviese preconcebidas falsas ideas, ó juicio en contra de este nuevo medio de alimentacion, podria desvanecerse luego con asistir á la fabricacion y gustando el manjar así preparado. Aunque la manteca artificial no pueda sustituir en todos los usos á la comun, sin embargo, es indudable que, á causa de su bajo precio, encontrará rápida propagacion y entrará á formar parte del consumo general de las familias. Por eso solo, no disminuirán los pedidos de manteca para los agricultores que ejercen con conciencia la adulteracion, ni sufriran tampoco todos cuantos no saben conducirse con galantería, y falsifican los productos con mucha desenvoltura.

Hace pocos dias fué leida ante la Sociedad Artística de Londres una extensa memoria relativa á los varios recursos con que cuenta el comercio en las costas africanas, de la que tomamos las siguientes líneas:

En casi toda la parte Norte, el trigo se produce con una abundancia tal que apenas puede concebirse, resultando de aquí ser el consumo mucho menor que la produccion, lo cual da lugar á que tengan que almacenarse grandes partidas. Para que el trigo almacenado no se deteriore han adoptado (los naturales de aquel país) un sistema que les dá excelentes resultados y que podia ser empleado en la India; Cabo de Buena Esperanza, y en los demás países que tengan los terrenos áridos y secos como allí. El sistema que ellos emplean consisten en abrir una excavacion en forma de cono, la que es más ó menos grande y profunda segun sea la cantidad de trigo que en ella quiera guardarse; regularmente tienen la cabida necesaria para meter 2.000 cuarteras; una vez depositado el trigo en la excavacion, esta se cierra herméticamente con una argamasa y el trigo que allí se guarda de esta manera se conserva por espacio de 20 ó 30 años sin deteriorarse en lo más mínimo.

Tambien hay en aquel país, además de los celebrados cueros marroquíes, ricas minas de oro, plata, azúfre, hierro y otros varios metales, las que han ido desarrollando el comercio de una manera considerable. Este desarrollo mercantil principió especialmente en 1856, en cuya fecha fué celebrado un tratado con Inglaterra, en virtud del cual esta última ha obtenido grandes beneficios, y á estos mismos beneficios es debido que se intente ahora estudiar en Londres los medios para darle todo el impulso posible.

Un periódico de París da las siguientes noticias de aquella capital:

«Carruajes de alquiler hay 9.051; 8.000 de particulares; 723 omnibus de la Compañia general; 220 destinados al servicio de los caminos de hierro; 25.000 carros de trasporte y cerca de 8.000 carretillos movidos á mano.

En 1869 el número total de pasajeros llegó á la fabulosa suma de 122 millones.

El número de caballos destinado al servicio de los omnibus de dicho año alcanzó á 10.198. Como era natural, tan grande movimiento de caballos fué ocasionado á gran número de accidentes, como en efecto fué así, pues desde 1860 se han registrado por año, término medio, 135 casos de muerte y 1.100 de heridos.

La conservacion de las calles le cuesta el municipio de París, por año, 7.110.740 francos, y la limpieza y riego de las mismas 4.555.666 francos.

El número de camellos y dromedarios que existen en el globo es el siguiente: 180.000 en Argelia; 50.000 en Túnez; 3.000 en España; 200.000 en Egipto y Arabia; 350 en el Centro de Rusia Asiática; 60.000 en la India; 165.000 en Pendjab; 6.000 en Bokara; 250.000 entre China y el Mogol, y 200.000 en Persia y Tarquia asiática. Total 1.208.000 aproximadamente.

(1) Véase nuestro número anterior.

SECCION POLITICA.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Con general impaciencia era esperada la sesion del Congreso de ayer, en la que se afirmaba que haria importantes declaraciones el Sr. Alonso Martinez, explicando la actitud de la fraccion centralista, si bien eran distintas y controvertidas las opiniones manifestadas sobre el giro que tomaria aquella cuestion, que preocupaba con tanto motivo la atencion de los centros politicos.

En efecto; entrándose en la orden del dia, pidió el Sr. Alonso Martinez la palabra para declarar, en un discurso tan breve como correcto, que el partido á que pertenecía y en cuyo nombre hablaba, creyendo, como creia, imprudente por parte del Gobierno la discusion de una ley tan grave y trascendental como la ley electoral, precisamente cuando un partido importante y digno de toda consideracion se hallaba ausente de las Cámaras por motivos justificados, el centro parlamentario habia resuelto protestar de dicha discusion, en la que no tomara parte, declinando sobre el Gobierno toda la responsabilidad que pueda emanar de la conducta de éste.

En vano el Sr. Romero Robledo trató de destruir con improcedentes argumentos el espíritu patriótico en que las palabras del Sr. Alonso Martinez se inspiraban y los fundamentos con que justificó la digna actitud de la fraccion centralista ante un proyecto de ley tan importante como el de que se trata. A pesar de las declamaciones del señor ministro de la Gobernacion, y no obstante sus esfuerzos por probar lo contrario, siempre queda de pié, como verdad indestructible, la imprudencia é inoportunidad que arguye el presentar á la discusion del Congreso una ley que tanto afecta á los intereses políticos de la nacion, habiendo otros asuntos importantes y de reconocida urgencia, y cuando no ha de venir á los debates uno de los partidos que con más justos títulos ostentan la representacion de gran parte de aquellos intereses.

La tesis sostenida por el Sr. Alonso Martinez relativa á la muerte moral de la Cámara popular desde el momento en que se vote una ley distinta á la que ha servido para su constitucion, es de todo punto racional y lógica; y aunque el señor Romero Robledo declarara que en el ánimo del Gobierno existia la idea de que las Cortes vivan toda su vida natural, declaracion sobre la que debe fijarse la atencion pública, creemos que votada la ley, seria al Gobierno imposible la realizacion de su propósito, si le tiene, dado que no vinieran á cambiarle consideraciones ó hechos que puedan determinar una actitud diametralmente contraria á aquellas declaraciones.

Sin duda hubo de parecer al Sr. Silvela (don Francisco) que el ministro de la Gobernacion no habia contestado como debia al Sr. Alonso Martinez, ó que habia usado en sus palabras de una templanza que vá haciéndose rara en el banco ministerial, cuando juzgó necesario levantarse, ya á corregir la plana, como suele decirse, al señor Romero Robledo, ó ya á dirigir algunas frases duras á los centralistas: pidió á estos el señor Silvela, abrogándose atribuciones y autoridad que nadie le ha dado, el apoderamiento de los constitucionales para exponer en su nombre agravios que no quieren exponer ellos mismos, y profirió, en fin, palabras y amenazas á que el señor Alonso Martinez contestó con un digno y prudentísimo silencio, que merece nuestro sincero aplauso.

En cuanto á esos agravios del partido constitucional de que estamos oyendo hablar todos los dias, y que ya creemos haber explicado de un modo cumplido, aunque vanamente para los que de tal modo tergiversan nuestros actos, preciso es que declaramos una vez más, y del modo más solemne, que los agravios de que hemos hecho franca y explícita demostracion, no son los que puedan haberse cometido contra nuestros peculiares intereses ó contra la colectividad que formamos en el orden de los partidos políticos: la conducta exclusivista del Gobierno agravia las justísimas aspiraciones del país, á quien priva de la organizacion liberal que ha conquistado á fuerza de costosos sacrificios, y que necesita para el provechoso desenvolvimiento de sus intereses políticos y materiales; agravia asimismo altas y respetabilísimas instituciones, que ven imposibilitarse cada dia por estudiados medios la ejecucion de medidas que pudieran ser fecundas y provechosas cuando las necesidades é intereses de la nacion las reclamaran; agravia, en fin, los principios en que debe cimentarse una política justa y desinteresada, oponiendo obstáculos al turno ordenado y pacífico de los partidos legales en el gobierno de la nacion, y relegando á un injustificado desprecio respetables elementos que, aparte de su propia fuerza y valia, han ofrecido sincera y lealmente su apoyo y su concurso á la legalidad vigente y á la causa del orden.

Estos agravios son los que sentimos y representamos; estos son los que de remota época se vienen sucediendo con una ceguera lastimosa y con una terquedad censurable: no es precisamente el único la constitucion del Senado, en la que el Gobierno ha hecho reflejar todo el exclusivismo que le inspira; porque ese acto, cuya gravedad es generalmente reconocida, es solo la coronacion ó el último término hasta hoy de una política personal y preñada de amenazas para los intereses liberales que representamos y defendemos. Cualquiera que sea la actitud que las circunstancias nos hagan adoptar, bueno es que se conozcan las justísimas causas que la determinan; y de cualquier modo, sirva esta declaracion de terminante respuesta á las apreciaciones de los Sres. Romero Robledo y Silvela sobre la conducta que hoy observan nuestros correligionarios y amigos en las Cámaras.

Volviendo sobre las manifestaciones hechas ayer por el Sr. Alonso Martinez en nombre de la agrupacion centralista, no faltaba quien creia que habian de ser más terminantes y decisivas; pero la discreta y hábil alusion hecha por aquel elocuente orador á alguno de los hombres públicos más importantes, entre los que al lado del Sr. Alonso Martinez se sientan, es la clave que puede servir para descifrar el secreto de por qué sus declaraciones no fueron tan explícitas y francas como algunos pensaban que serian.

Ya saben nuestros lectores que ha sido tomado en consideracion el proyecto de ley del Sr. Aranz, creando un impuesto de 1/4 por 100, cuyo importe se destina á la amortizacion de la Deuda. A todo aquel que pretende crear un impuesto con un fin determinado, se supone que conoce las bases sobre que intenta establecerlo, y por consiguiente, debe calcular su producto, á fin de convencerse á sí mismo y demostrar á los demás las ventajas que habrán de obtenerse á cambio de la perturbacion que siempre ocasiona la creacion de un nuevo impuesto. Sin embargo, en el proyecto presentado á las Cortes por el Sr. Aranz pidiendo la imposicion de 1/4 por 100 sobre lo que se cobre ó pague por los conceptos que en el preámbulo expresa, para con su rendimiento amortizar deuda, ha omitido hacer el cálculo de su producto diciendo que no puede juzgarle *a priori*. Esta particularidad nos ha llamado la atencion, tanto por la razon anterior, como porque las cantidades ó conceptos sobre que intenta establecerlo son bastante conocidos.

Pero ya que dicho señor no lo verifica, intentando que las Cortes traten de una cosa indefinida, lo haremos nosotros, sirviéndonos para ello de los datos aducidos en el preámbulo del proyecto. Analizando cada una de las bases en que se funda el Sr. Aranz, resulta que los préstamos hipotecarios por término medio se hacen en un año, se elevan á unos 200 millones de reales, por los cuales percibe el Estado 2 por 100, uno al tiempo de la inscripcion en el registro, y otro al de la cancelacion, y aunque creemos de todo punto absurda la imposicion, de un nuevo 1/2 por 100 que suman el cuartillo del préstamo y el de la cancelacion, así como sobre otras de las varias partidas que anotamos, las consignaremos, no obstante, para conocer el resultado del proyecto tal cual lo ha concebido el Sr. Aranz. Así, pues, tenemos 400 millones imponibles por este concepto.

Los préstamos escriturarios ascienden á unos 400 millones, y 400 de su cancelacion 800. De estos préstamos solo son con interés unos 400 millones, y calculándolos al 8 por 100, término medio, son 32 millones. Las ventas de fincas, así por última voluntad como por virtud de contrato, se elevan á unos 3.000 millones, los cuales ya contribuyen al Estado con el impuesto de traslacion de dominio. La riqueza rústica imponible asciende á 2.200 millones. La cuarta parte únicamente de las fincas se labra por colonos, y concebiendo como renta que satisfacen esa cuarta parte, tendremos 550 millones, su poniendo que en el pago de todos estos arrendamientos medie recibo, lo cual es mucho suponer. La propiedad urbana consta de unos 4 millones de fincas, de ellas 3 millones habitadas constantemente 300.000 temporalmente, representada por 2 millones de propietarios, calculándose el producto de estos edificios en la riqueza imponible 700 millones. La mitad de ellos se habitan por sus dueños, y de la otra mitad, arrendada en una no pequeña parte, no media recibo, por estar situada en pueblos donde por regla general los contratos son verbales; pero suponiendo que mediase, tendríamos 350 millones.

El presupuesto de gastos de todos los ayuntamientos y diputaciones provinciales de España asciende á 760 millones, que consignamos íntegro, suponiendo que toda la cantidad pudiera ser objeto del impuesto. El presupuesto de gastos del Estado por todos los conceptos asciende á unos 2.800 millones, de los que conceptuamos como materia imponible 2.000 millones. Las utilidades que se consideran como dividendos por el Banco de España, sociedades de giro y banca, mercantiles, industriales, empresas de navegacion, de seguros y fianzamientos, 190 millones. Utilidades que asimismo se consideran como dividendos en sociedades de crédito, 40 millones. Producto líquido de las líneas férreas considerados como dividendos, 160 millones. Sueldos de empleados de ferro-carriles y compañías mercantiles, bancos, etc., por más que en gran parte no medie recibo, estimándolo cual si mediara, 30 millones.

Y 200 millones, préstamos por documentos privados, en los cuales no puede estimarse más que el capital, puesto que los intereses ó se incluyen con el capital ó se satisfacen al vencimiento, y en cuyo pago no media recibo, pues la operacion muere recogiendo el dador el documento. Hay que hacer notar que estos préstamos están gravados con otro impuesto de timbre en escala gradual con recargo de 50 por 100. Tenemos, pues, una cantidad imponible de 8.512 millones de reales, cuyo 1/4 por 100 suma 21.280.000 reales.

Sintetizando el pensamiento del Sr. Aranz y exagerándolo en beneficio suyo, ese es el máximo que podría obtenerse con el impuesto que pretende establecer; pero este cálculo habria que reducirlo en un 50 por 100, toda vez que figuran en él partidas que el buen juicio del Sr. Aranz no conceptuara que pueda imponerse sobre ellas el 1/4 ó el doble 1/4, puesto que ya están gravadas por el Estado bajo otros conceptos. Habra que deducir además el millón que hoy rinde al Estado el sello de medio real llamado de recibos y cuentas, cuya supresion se pide en el proyecto que analizamos, y que seria minoracion en los ingresos generales del Tesoro, lo que importasen los gastos materiales que originase, y una no pequeña parte por fraude. Sin que sea óbice para ello la nulidad á que quiere condenar como pena el Sr. Aranz los documentos que carezcan del pago del impuesto, pues esta doctrina serian nullos todos los contratos verbales, á

menos que dicho señor no estableciese el llevarlos pegados al paladar, y creemos que no puede ser de peor condicion un contrato escrito que uno verbal, pues siempre un documento es un medio de prueba. Por lo que dejamos expuesto, nuestros lectores podrán hacerse cargo cuál seria el rendimiento que se obtendria de establecerse ese impuesto, y aunque siempre es muy laudable todo aquello que tienda á disminuir el enorme capital de deuda que tenemos, debe meditarse con calma y estudiarse detenidamente todo proyecto que, aunque á ello se dirija, tenga por base la creacion de nuevos impuestos, máxime cuando el resultado fuera tan exiguo, que no compensase la pequeña cantidad de deuda que se amortizara el sacrificio que se pidiera á la nacion en la persona de sus representantes.

La Epoca decia en uno de sus anteriores números, que es imposible al Banco extender la circulacion fiduciaria, pues que la cantidad que existe no puede soportarla el país, siendo causa de la crisis numeraria. Nosotros le demostramos que la causa de la crisis era por tener localizada la circulacion en Madrid, en donde pesa una cantidad de billetes exagerada, toda vez que no tienen aplicacion fuera de esta capital. Ahora dice el colega que el Banco, desconociendo sus propios intereses, limita la emision de billetes y deja de utilizar el privilegio de que podria obtener mayores beneficios.

Ante semejantes contradicciones, solo nos resta compadecer á un diario que se ve en tales apuros por defender lo que es indefendible. La gestion del Banco de España ha sido por nosotros examinada en diferentes artículos, pues consideramos de suma importancia lo que ocurre con el primer establecimiento de crédito y que goza del monopolio de la emision y nuestros argumentos no han sido contestados porque no podian contestarse sino por el sistema de las contradicciones y evasivas á que acude La Epoca, y decimos esto para que no se crea que á cuestion tan trascendental y que afecta intereses muy dignos de estima, solo dedicamos unas cuantas líneas, como para salir del paso hace el diario citado.

Segun dice un periódico, muchos diputados de la mayoría piensan regresar á sus distritos en la presente semana. Es indudable que en el seno de la mayoría existe un vivo disgusto á causa de la marcha política que sigue el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, y esto da lugar á que se indique en determinados círculos que el presidente del Consejo se inclina á disolver la Cámara popular, en vista de la actitud independiente que tratan de adoptar algunos diputados que hasta el presente han venido apoyando al ministerio.

Dice un colega: «El Sr. Amat, diputado por el distrito de Monóvar (Alicante), ha manifestado á sus electores que está resuelto á hacer renuncia del cargo que le confiaron, por no aprobar con sus votos la política que actualmente sigue el Gobierno, poco conforme, á su juicio, con las aspiraciones del país.» Ignoramos los grados de verosimilitud que tendrá la anterior noticia, pero comprendemos que la conducta del diputado alicantino está completamente justificada en las actuales circunstancias.

Dice El Parlamento: «El Sr. Fabié, consejero de Estado que debe combatir la ley electoral, ha conferenciado hoy con el señor ministro de la Gobernacion para ponerse de acuerdo acerca de la forma en que hará dicha oposicion.» Nos parece un procedimiento muy ingenioso el adoptado por el Sr. Fabié, y merecerá sin duda alguna los plácemes del presidente del Consejo de ministros, cuyo desideratum es el de las oposiciones benévolas.

La Epoca, para desvirtuar la separacion de las filas de la mayoría del Sr. Polo de Bernabé, dice que este señor diputado sirvió á otras disidencias, como la del Sr. Rios Rosas, por ejemplo. ¡Qué grande, qué consecutiva y perseverante encontraria el más pesimista á La Epoca si en su ya larga vida, tan larga como la del Sr. Polo de Bernabé, no mostrara desde aquellos patrióticos momentos del tiempo de la república, hasta las actitudes y cambios de voz que ocurren en el colega en determinados momentos!

Añuncia un colega que en vista de la guerra de Oriente y de los sucesos de Francia, tanto el ministro de Hacienda como la comision consideran que para salir el déficit se debe acudir á otros arbitrios que á nuevas emisiones por las desventajosas condiciones en que se llevarian á cabo. Añade el diario á que nos referimos, que el impuesto proyectado sobre la exportacion de vinos será sustituido por un derecho sobre la importacion de aguardientes, aceites y petróleo.

Concluye el colega manifestando que hoy reunirá en su despacho el ministro de Estado al representante de España en Londres y á varios diputados andaluces, con el objeto de ponerse de acuerdo para las gestiones que hayan de hacerse á fin de obtener rebaja de los derechos para nuestros vinos á su introduccion en Inglaterra, habiéndose obtenido de Portugal que las tarifas españolas se equiparen á las francesas.

Mucho celebrariamos que no haya necesidad de aumentar la enorme cifra que alcanza la deuda y se acuda á otros medios que el de nuevas emisiones para arbitrar recursos, como tambien el que se desechó definitivamente el impuesto sobre la exportacion de vinos, lo cual indica se varia en sus fundamentos más principales el plan de Hacienda del Sr. Barzanallana, siendo, por consiguiente, estériles los estudios y trabajos que tanto encarecian los diarios ministeriales para la nivelacion de los presupuestos, extincion del déficit y arreglo de la deuda llevados á cabo por el ministro. Cuando conocamos el acuerdo de la comision acerca de los puntos indicados, ya nos ocuparemos de su examen, así como del resultado de la conferencia con el ministro de Estado de que dejamos hecho mérito.

Tomamos del Diario de Huesca del dia 20. «Segun el Diario de Reus, como consecuencia de la crisis industrial por que atraviesa el Principado, recorren las calles en aquella ciudad varios grupos de obreros implorando la caridad pública.»

El Diario Español, al hacerse cargo de lo que dice un colega respecto de que la abstencion de los centralistas se hará extensiva á la discusion de todas las leyes de carácter político que el ministerio lleve á las Cortes, añade: «Para nosotros, como para el país, es de todo punto indiferente que los centralistas se abstengan en un 5 ó en un 20 por 100.»

El cálculo de El Diario Español no significa otra cosa sino que discurre como si la opinion pública estuviera eliminada por completo. El crescendo de los ministeriales va á parar á eso; y á decir verdad, en esa ruta hacen grandes jornadas.

Segun noticias telegráficas recibidas anoche de Paris, el gobierno de Mac-Mahon acentuará más y más muy en breve la política iniciada por M. Broglie, y bajo

este supuesto se anuncian grandes acontecimientos políticos que influirán en el porvenir de la nacion francesa.

Las autoridades de Madrid continúan velando por el bien público.

La combinacion para altos puestos militares de que tanto se han ocupado algunos periódicos, continúa en suspenso á causa de ciertas dificultades que no ha sido posible vencer por el momento, pero que segun todas las probabilidades se zanjarán muy en breve, y aparecerá aquella aunque con modificaciones.

La ex emperatriz Eugenia llegará á esta corte del miércoles al jueves de la presente semana.

De La Epoca: «Se ha empezado la discusion del voto particular del Sr. Polo sobre la ley electoral. Su disenso a posteriori le ha llevado á establecer una especie de sufragio universal. La Cámara ha prestado escasa atencion á estos debates.»

Por lo visto, la Cámara se muestra indiferente consigo misma. ¡Como que la engendró el sufragio universal, sin especie!

Como ha dicho alguien que algunos diputados de la mayoría del Congreso piensan solicitar del presidente del Consejo que declare libres las votaciones que recaigan en la discusion de presupuestos, para proceder en este asunto con completa independencia, ocurresenos preguntar: ¿los representantes que apoyan al Gobierno emiten obligados sus sufragios?

De todas maneras, el dato es magnífico para ufanarse de la mayoría parlamentaria.

Dicen los periódicos ministeriales: «Segun los datos recibidos en la direccion de Agricultura, en casi todas las provincias de España se encuentran los campos en un estado inmejorable y se espera buena cosecha.»

Lo que nos ha llamado la atencion es que no le cuelguen el milagro al ministerio del Sr. Cánovas.

La Epoca mide la importancia política del modo siguiente:

«Para graduar la importancia de la reunion celebrada en el Eliseo, acudiendo espontáneamente muchísimas personas caracterizadas á ofrecer su concurso al mariscal presidente, basta decir que en momentos que ocupaban los salones mil y doscientas personas, los mil llevaban uniforme de oficiales superiores del ejército.»

La reunion, por el número de uniformes, ha tenido más de parada que de otra cosa.

La Política declara que no asistirá esta tarde á la reunion de los representantes de la prensa de España, porque aprecia que este es un acto de oposicion al Gobierno.

No deja de hacernos gracia la excusa. Pues qué, ¿prende La Política que con motivo de ese desdichado proyecto nos convirtieramos todos en ministeriales, solo para alcanzar la fortuna que el colega y los suyos acudieran á la reunion? Pedir es.

Las líneas que el periódico ministerial dedica á este asunto, terminan así:

«Para nosotros la mejor ley será la que mayores garantías de libertad ofrezca á la prensa en general y á los escritores públicos en particular. Conste.»

Es así que el proyecto de ley presentado por el señor Romero Robledo es el que menos ofrece, luego... saque La Política la consecuencia.

El Diario Español se enoja, como él sabe hacerlo, porque La MAÑANA ha dado cuenta en sus columnas de un rumor que circuló en el salon de conferencias, y que el colega pudo oír, lo mismo que le hemos escuchado nosotros, á propósito de las fórmulas con las cuales se pretendia que volviera al Parlamento la minoría constitucional.

Sentimos mucho que el periódico ministerial se sulfure y pierda así la calma.

Si la conciencia del Gobierno está, como él dice, tan tranquila que no le impedirá hacer su jornada via recta, la nuestra nada nos reprocha, ni usamos esos consejos que á El Diario Español le hacen ver las bengalas del orgullo que arroja el campo enemigo para descubrir aquello que él lleva en su propio seno.

¿Son falsas esas fórmulas de que en La MAÑANA dimos cuenta? Ignoramos con qué autorizacion lo afirma nuestro colega.

De todas maneras, lo que no ha de negarnos El Diario Español es que circularon, y que estuvimos en nuestro perfecto derecho desdenándolas al examinarlas.

Se ha levantado la denuncia que pesaba sobre El Pueblo Español, por la reproduccion de un suelto de El Parlamento.

Nos alegramos.

Omitimos ocuparnos en nuestra Crónica parlamentaria de hoy del voto particular presentado por el Sr. Polo de Bernabé al dictamen sobre la ley electoral, cuya discusion quedó pendiente ayer, y esperamos que esta se halle más avanzada, para hacernos cargo de las cuestiones que este debate entraña.

Ya se halla en Madrid, á donde llegó ayer de Lisboa, el Sr. D. Alejandro de Castro. Segun los ministeriales viene delicado de salud.

Ignoramos si con esta fórmula querrán dar á entender que el antiguo moderado vuelve á sus reales, ahora que se observa en ellos tal actividad y movimiento.

Entre los políticos que han estado á visitarle, figuran los señores marqueses de Orovio y de San Carlos. El regreso de baños del Sr. Castro, tomará asiento en el alto Cuerpo Colegial.

La Epoca no quiere aparecer sospechoso á los ojos del Sr. Alonso Martinez, al significar la profunda pena con que le ha visto corroborar los rumores que habian corrido sobre las declaraciones que haria, á nombre del grupo centralista, al comenzar la discusion de la ley electoral.

El color subidamente ministerial de La Epoca—tranquilízese el diario de la calle de la Libertad—disipará completamente esa sospecha, nacida al calor de sus esquisitos escrúpulos.

Por lo demás, La Epoca, despues de aludir á los razonamientos con que el señor ministro de la Gobernacion contestó el orador de oposicion, habla de la viva reprehension que dirigió el Sr. Silvela (D. Francisco) al Sr. Alonso Martinez.

El lenguaje de La Epoca está pidiendo á voz en cuello un título pedagógico.

Anoche llegaron á Madrid varios representantes de periódicos de provincias, con el fin de asistir á la reunion que tendrá lugar hoy á las dos de la tarde.

Dícese en círculos autorizados, que el Sr. Cárdenas, representante de España en el Vaticano, á su regreso á la capital del orbe católico, será portador de una especial mision, que aunque de carácter personal, tendrá gran importancia para nuestra nacion.

Una de las interpelaciones hechas ayer al Gobierno por el general Salamanca, versó sobre el empleo de coronel dado en el ejército de Cuba al ex-cabecilla carlista Miret, y esto proporcionó al señor ministro de la Guerra ocasión para hacer una acabada apología de las dotes militares de aquel célebre guerrillero, dotes que demostró en las montañas de Cataluña y del Norte peleando en favor del absolutismo, en recompensa de lo cual recibe un empleo de un Gobierno que se llama liberal.

Un telegrama recibido anoche de Londres dice que el general D. Ramon Cabrera estaba agonizando ayer mañana.

La reunion que anoche verificaron los centralistas en el hotel del Sr. Alonso Martinez, estuvo bastante concurrida, no habiéndose tomado acuerdo ninguno, y versando las conversaciones muy animadas, por otra parte, sobre las cuestiones del día. Todos los concurrentes felicitaron al orador de oposicion por el discurso pronunciado en la sesion de ayer en el Congreso.

Leemos en *El Tiempo*:  
«Dice hoy LA MAÑANA:  
«No habrá más fórmula que un dilema. O sigue el Gobierno, ó le sucede otro con una política de atracción.»

Tomamos nota de esta declaracion, como añade más adelante el mismo colega, en prueba de las intenciones conciliadoras que le animan, y para que nadie extrañe, si llega el caso, se prescinda de quien está resuelto á vivir por el espanto, según frase vulgar.

El colega ministerial, con una intencion que no dejamos de comprender, tergiversa á su antojo nuestras palabras para sacar deducciones completamente gratuitas.

Puesto que el periódico ministerial vá á tomar nota de nuestra declaracion, vamos á copiar íntegramente las palabras que en nuestro número de ayer hemos escrito, para que nuestros lectores puedan comprender la benevola oposicion que nos hacen los ministeriales.

Decíamos en LA MAÑANA de ayer:  
«Habrá que desengañarse. Al fin vendremos á parar en que no habrá más fórmula que un dilema. O sigue el Gobierno, y por consiguiente se plantea la política de resistencia, ó le sucede otro con una política de atracción.»

Y está ya entonces encontrada la fórmula.  
Tome de esto *El Tiempo* cuantas notas quiera, pero sin faltar á la verdad de los hechos.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 21 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El señor PIDAL presenta una exposicion de la ciudad de Oviedo en solicitud de que se supriman algunos artículos de los presupuestos generales.

El señor GIMÉNEZ PALACIOS dá algunas explicaciones aclaratorias sobre lo que dijo en la sesion anterior en nombre suyo y en el del general Primo de Rivera que habiendo sido atestado y no pudiendo asistir á la sesion dá facultades á este señor diputado para que haga constar la existencia de algunas disposiciones legales.

El general SALAMANCA anuncia una interpelacion acerca de tres puntos, uno de ellos relativo al cabecilla Miret.

El ministro de la GUERRA dice que puede explicar, advirtiendo ante todo que se trata de calumniar su persona, tergiversando las manifestaciones suyas hechas en esta Cámara.

El señor SALAMANCA censura duramente el nombramiento del cabecilla Miret de coronel de milicias en Cuba, diciendo que el Gobierno no debía haber encomendado al incendiario de Granollers un mando de aquella importancia. Manifiesta que si él tuviera mando en las milicias de Cuba, rompería su nombramiento antes que servir al lado de Miret.

Extraña las facultades de que se halla revestido el general en jefe del ejército de Cuba, que á su juicio, son demasiado omnímodas y exceden á las del Gobierno de la nacion.

Combate la circular dada por el general Martinez Campos, encargando que cuando operen fuerzas del ejército y voluntarios se entargue del mando el jefe más caracterizado, y esto lo encuentra el Sr. Salamanca atentatorio para la dignidad del ejército, y da lectura al documento citado.

El señor ministro de la GUERRA contesta á la interpelacion del general Salamanca, empezando por decir que el general Martinez Campos tiene asentada su reputacion sobre un muro de granito, al que no puede hacer mella ningun género de ataques.

Manifiesta que el citado general hizo la propuesta para el nombramiento del señor Miret porque necesitaba rodearse de guerrilleros, y el mencionado cabecilla habia probado en Navarra y Cataluña que era un maestro en el oficio.

El ministro termina su respuesta diciendo que la orden general de Martinez Campos habia sido mal apreciada por el señor Salamanca.

El general SALAMANCA rectifica insistiendo en que el nombramiento del cabecilla Miret ha de producir funesto efecto en el ejército.

El señor ministro de la GUERRA rectifica.

El ministro de MARINA manifiesta que el lunes próximo contestará á una interpelacion que le anunció hace pocos dias el Sr. Vivar.

Leyóse el dictamen referente al proyecto de reforma de la ley electoral y el voto particular del señor Polo.

El señor ALONSO MARTINEZ dice que vá á hacer constar cuál es la actitud del centro parlamentario. Lamenta el apresuramiento con que se presenta al debate dicho proyecto de ley, y lo juzga de anti político por dos causas: primera, porque en el citado proyecto se echa abajo el sufragio universal en el momento en que un partido liberal no se halla en el Parlamento, cuando aún no ha decidido si volverá; y segunda, porque ese mismo partido ha recibido una grave ofensa en la organizacion del alto Cuerpo colegislador.

«Por qué, dice el orador, á una ofensa se añade un nuevo agravio, al discutir ese proyecto á espaldas de dicho partido?»

El señor Alonso Martinez recuerda que anunció en la última legislatura la premura en que se tenían que hacer los piazos electorales.

Termina manifestando que, siendo la ley electoral la base del sistema representativo, habian consultado con el presidente de la Cámara para que manifestara al Gobierno lo que dejaba expuesto, y ante la actitud del ministerio que no tomaba en cuenta aquellas advertencias, la oposicion centralista declaraba que no tomará parte en su discusion y si en todas las demás leyes que se debatan.

El ministro de la GOBERNACION contesta diciendo que el citado proyecto de ley estuvo á la orden del día en la última legislatura. Añade que la organizacion del Senado no es motivo de ofensa para nadie, y que

la mayoría debe discutir la ley electoral, porque es lo patriótico.

El señor ALONSO MARTINEZ rectifica insistiendo, en que no es conveniente discutir el proyecto en ausencia del partido constitucional.

El señor ministro de la GOBERNACION rectifica.

El señor SILVELA (D. Francisco), de la comision, contesta al discurso del señor Alonso Martinez, sin que el jefe de la oposicion del centro se tome el trabajo de contestarle.

Se pone á discusion el voto particular del señor Polo.

El señor MARTON, individuo de la comision, impugna el voto particular en una extensa y monótona peroracion.

El señor POLO, desde la tribuna, defiende su voto, empezando por lamentar que el Congreso se muestre indiferente en la discusion de la ley electoral, y añade que «aquella será la representacion legal, pero no la que merece mi patria.»

El señor Polo entra en largas consideraciones acerca del proyecto que se debate, y concluye lamentando que los periódicos ministeriales hayan juzgado duramente su último discurso, pronunciando con este motivo palabras de censura para cierta parte de la prensa que así olvida su mision y sus tendencias conciliadoras.

Terminado el discurso del señor Polo se dió cuenta del despacho ordinario, y se levantó la sesion, señalando para hoy en la orden del día la discusion pendiente.

Eran las seis y media.

## SECCION EXTRANJERA

### GUERRA DE ORIENTE.

BUCHAREST 15 de Mayo de 1877.

Sr. Director de LA MAÑANA:

El gran duque Nicolás se aproxima al teatro de las operaciones, y esto me indica que se halla casi terminada la concentracion del ejército del Danubio medio. Al mismo tiempo veo demostrada la opinion que formulé dias pasados acerca de que no tardaria en verificarse un movimiento hacia Turna Magurelli y Zemunica, es decir, hacia la derecha actual del ejército ruso, cuyas avanzadas se comunican ya á lo largo del Danubio con el ejército rumano.

El general Mann, uno de los más entendidos militares de Rumania, dirige en Ottenitz las fuerzas que aún no se han retirado á la pequeña Valaquia en la opuesta margen del Oltu. Ayer llegó á aquella poblacion una brigada rusa, y el general telegrafió pidiendo instrucciones, habiéndosele respondido que espere y dispusiera los preparativos necesarios para seguir á los demás cuerpos rumanos en dicha region de la Valaquia. Cito á Vd. este detalle como prueba de que aún no se halla zanjada la cuestion del auxilio, ó por mejor, de la subordinacion del ejército rumano al estado mayor ruso.

Los turcos han terminado sus defensas en la orilla del rio, pues no bien aparece un hombre armado en cualquier punto de la opuesta, se anima la margen turca y lanza un huracán de bombas y balas rasas, de las que algunas llegan á prodigiosas distancias. Los otomanos que forman la línea de batalla están armados de fusiles Martini-Henri. Anteayer causó nuevos destrozos la artillería y considerable cantidad de muertos y heridos, tanto en Kalafat como en Giurgewo.

En la mañana de ayer llegó el gran duque Nicolás á Ploiesti, importante ciudad rumana (su poblacion asciende á 40.000 habitantes), á 60 kilómetros de Bucharest. Habíase tratado largamente de la cuestion de precedencia, pues el gran duque Nicolás se negaba, y á mi juicio con razon, á ocupar otro puesto que no fuese el preferente, atendiendo á su doble carácter de miembro de la familia imperial rusa y comandante en jefe del ejército de ocupacion. Pusiéronse de acuerdo los diplomáticos y se adoptó por fin una especie de *modus vivendi*. El príncipe Carlos, que salió por la mañana de Bucharest, esperó en la estacion, terreno neutral, la llegada del gran duque, conduciéndole á la casa preparada para recibirle. Inmediatamente devolvió aquel la visita al príncipe Carlos, que regresó de noche á esta capital.

Se dice, pero no me parece creible, que el soberano de Rumania no manifestaba á su vuelta muy buen humor, pues la entrevista con el gran duque fué corta y ceremoniosa. El príncipe comprendió que un verdadero jefe de ejército no debe atender á otras consideraciones que á las que pueden asegurar el éxito de su empresa. La Rumania ha celebrado un matrimonio de conveniencia y ha entregado su dote á cambio de una promesa de auxilio y de proteccion; pero el amor no ha intervenido en el contrato. La guerra existe entre Rusia y Turquía: es preciso no separar la atencion de este gran hecho político. A su vez, Rumania se ha lanzado á la arena, y solo se tratará de ella el día en que su suerte se discuta por las potencias creadoras de su autonomia, en cuyo Congreso tendrá el apoyo de los más nutridos batallones de Europa, esperanza que alimentan sus primeros hombres de Estado.

A las ocho de esta mañana se hallaba sobre las armas la guarnicion de Bucharest, y las calles estaban obstruidas por gran número de curiosos. El gran duque habia anunciado que llegaría á las doce. Por todas partes se veian caballos al galope, carruajes y funcionarios de gran uniforme. El conjunto formaba un espectáculo sumamente original. Delante del palacio esperaba la guardia á caballo la salida del príncipe. Estos ginetes ofrecían un brillante aspecto; prescindiendo de su casco adornado con un largo penacho blanco y del bordado en oro de sus trajes, podría tomarse por la *gendarmérie* francesa. Montan soberbios caballos y son excelentes ginetes. Un jefe de palacio, enteramente vestido de azul, organizaba los preparativos de la ceremonia. Algunos oficiales de órdenes se dirigían á la estacion de minuto en minuto. La gran calle de Mongosoi, que une el centro de la ciudad á la estacion de Tiroviste, ofrecía un aspecto singular. En las aceras, detrás de los caballos de los guardias y contenidos por agentes de policia; se agrupaban con sus pintorescos trajes obreros de la ciudad, y labradores, gitanos y músicos ambulantes. En las ventanas de los palacios y hoteles que limitan esta vía aristocrática se mostraba la sociedad elegante, ó por mejor decir, la sociedad parisiense; era Europa. Hacía un calor insostenible.

A las doce menos cuarto subió el príncipe Carlos á un carruaje acompañado de su esposa. El soberano de Rumania es un ariete moreno, lo que se desvia de la tradicion. Su fisonomía es expresiva, la nariz grande y la boca bastante pronunciada. Cuando rie enseña una magnífica dentadura, capaz de preparar la digestion de un reino. Sus ojos azules mas vivacidad que reflexion, y sus ademanes tienen mas de aturdimiento que de firmeza. Es un tipo de militar jovial. Vestía gran uniforme y se adornaba con varias condecoraciones rusas. Al llegar á la estacion bajaron del carruaje el príncipe y la princesa, tomando asiento en uno de los salones que se les habia preparado, y esperaron la llegada del gran duque.

Hallábanse presentes todos los individuos del cuerpo diplomático, ministros, generales residentes en Bucharest y algunas notabilidades del mundo aristocrático. En el anden ejecutaba una música militar el

himno nacional ruso, en el momento de llegar el tren de Ploiesti. Unos 20 sacerdotes entonaron el salmo del ritual griego. El gran duque bajó del wagon acompañado de su hijo, y se adelantó hacia el príncipe que salía á su encuentro. Nicolás se inclinó con respeto ante la princesa y estrechó la mano de su esposo, conduciéndole después á aquella á su carruaje, tomando asiento á su lado. El príncipe acompañaba al joven gran duque.

Habia yo visto al heredero del trono ruso en Galatz, pero en traje de camino, cuando acababa de hacer veinte horas de jornada; hoy le he visto de gran uniforme y descansado de sus fatigas de inspeccion. Pocas veces he estudiado una cabeza de militar más enérgica y más inteligente. Llevaba una gorra de campaña, cuya intensa blancura hacia destacar el color de su atezado rostro. La multitud examinaba con curiosidad los rasgos del hombre al que se hallan confiados sus nuevos destinos, pero como todas las muchedumbres rumanas, guardaba profundo silencio, y se limitaba á saludar al general en jefe del ejército del Danubio.

Esta mañana á las cuatro ha regresado el gran duque á Ploiesti. En las últimas veinticuatro horas no se ha vendido ninguna noticia militar, excepto la de haberse oido cañonazos en diversas direcciones, y la destrucción de un puerto de aduanas por los turcos.—*Camilo Farcy.*

Los periódicos franceses que recibimos ayer dan cuenta de la acogida que ha tenido el nuevo ministerio de la vecina república por parte de los elementos liberales.

El 19 se dió lectura en las Cámaras al mensaje del presidente que trataba de justificar su conducta y á un decreto suspendiendo las sesiones por un mes. Los diputados republicanos y las izquierdas del Senado protestaron, dirigiendo manifiestos al país.

El mensaje de mariscal Mac-Mahon hace referencia á la política exterior y á la interior. Respecto á la primera, dice que el nuevo ministerio proseguirá en la senda de la conservacion de la paz y de la neutralidad, con lo que sin duda se propone el mariscal atenuar el mal efecto que ha producido en Europa la formacion del nuevo ministerio. El documento en cuestion prevé la oposicion formidable que encontrará en la Cámara el gabinete Brogüe-Fourton, y aplaza la lucha suspendiendo la actual legislatura. Dice que los diputados podrán ocuparse después de la discusion del presupuesto, ó lo que es igual, les prohibe atacar al ministerio, y como es imposible que en aquel debate se deje de aludir más ó menos directamente á la gestion ministerial, de aquí que en los círculos políticos de París se abrigue la seguridad de que el mariscal se propone convocar los comicios. En resumen: la política del mensaje consiste en renunciar á los servicios de los republicanos moderados, rechazar á los radicales y amenazar con la disolucion de la Cámara que no acepte un ministerio no republicano.

Los diarios ingleses hacen constar el deplorable efecto que en Londres ha causado la crisis política francesa. *The Times* publica un nuevo artículo, aún más duro que el que dedicó hace pocos dias al mismo asunto; después de extenderse en consideraciones bastantes agrias, termina aconsejando á los gobernantes franceses empleen gran prudencia, si no quieren ver á su país víctima de una funesta reaccion.

En el mismo sentido se expresan varias publicaciones alemanas, atribuyendo la caída del ministerio Simon á los manejos clericales. *La Norddeutsche Allgemeine Zeitung* dice que los ultramontanos de Francia y quizás los de otras naciones habrán visto con júbilo el nuevo orden de cosas, y cree que en el Vaticano se ha recibido con satisfacion esta noticia. El mismo periódico añade: «El extranjero que vea en el sistema de gobierno reemplazado por el mariscal una garantía de las relaciones pacíficas de Francia con Italia, seguirá con atencion las modificaciones progresivas que experimentarán los principios políticos de aquel país.»

Noticias de Bucharest que alcanzan al 18, dan cuenta de la paralización de las operaciones por causa de las lluvias torrenciales que han elevado considerablemente el nivel del Danubio, dificultando toda tentativa de paso por los rusos. De la Turquía asiática tampoco se tienen noticias que revistan importancia, después de las referentes á la toma de Ardahan y al bombardeo de Tounkoun-Salé.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas.

VIENA 21.—La prensa rusa declara explícitamente que el gobierno ruso quiere obtener libre el camino del Mediterráneo por el Bósforo y los Dardanelos.

CONSTANTINOPLA 21.—Anteayer salió de esta capital una gran expedicion compuesta de dos cuerpos de ejército, varios cañones y gran cantidad de pertrechos de guerra con direccion al Cáucaso, donde ha tomado grande incremento la insurreccion contra los rusos. Se ha proclamado la guerra santa contra Rusia. El fanatismo musulmán está muy sobrecitado en todo el imperio.

PARIS 21.—Carecen de fundamento los rumores de modificación ministerial.

BUCHAREST 21.—El gobierno rumano ha proclamado ayer su independencia declarando la guerra á Turquía. Todo el ejército rumano concentrado en la pequeña Valaquia estará á la defensiva.

PARIS 21.—Bo. sa: 3 por 100 francés, 68,75; 5 ídem, 103,20; exterior, 10 1/4; interior, 10; consolidados, 94 1/4.—Bolsin: exterior, 10 3/8.

BUCHAREST 20.—Servia, en el caso de que quisiera tomar parte en la guerra, una escuadrilla turca está dispuesta para trasportar quince mil austro-húngaros que ocupen algunos puntos del Principado.

BRAILA 21.—Un pequeño destacamento ruso, atravesando ayer el Danubio, penetró en el pueblo turco de Checot, prendió fuego á las chozas de los pescadores y después regresó á Braila.

## SECCION OFICIAL.

DIA 22.

Estado.—Real decreto disponiendo que se consideren en su fuerza y vigor dos declaraciones formadas por el Gobierno de Madrid y el de Italia, relativas al tratado de comercio concluido entre las dos naciones el 22 de Febrero de 1870.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando presidente de sala de la audiencia de Pamplona á don Pablo Mateo Sagasta, y trasladando á igual plaza de la de Cáceres y Burgos á D. Juan Presa y D. José Banús respectivamente.

Gobernacion.—Real orden aprobando la instruccion para el gobierno de la casa galera de Alcalá.

—Otra llamando al servicio de las armas 65.000 hombres, y fijando el cupo correspondiente á cada provincia.

Fomento.—Real orden autorizando la construccion de una casa de baños en la playa del Sardinero de Santander.

## NOTICIAS GENERALES

Han llegado á esta corte el presidente y un vocal de la sociedad literaria *La Misteriosa*, constituida en Barcelona, comisionados para ofrecer al Sr. D. Victor Balaguer la presidencia de la junta agregada á dicha

Sociedad para la publicacion del poema épico *La Atlantida*, premiada en los últimos Juegos florales que presidió el Excmo. Sr. D. Antonio Ros de Olano. Es obra del Sr. D. Jacinto Verdagner, presbítero, quien la ha cedido á dicho fin á *La Misteriosa*.

Ha regresado de Alhama nuestro respetable correccionario el Sr. D. Augusto Ulloa, muy mejorado, por lo cual nos felicitamos sinceramente.

Hay consumirá el primer turno en contra de la ley electoral el Sr. Pidal. Es probable que el segundo turno en contra lo consuma el marqués de Sardoal.

La comision general no opina favorablemente respecto á la reforma de la administracion económica provincial propuesta en el proyecto de presupuestos, decidiéndose porque figure solo el crédito preventivo de 5 millones, para que dentro de él pueda el Gobierno acordar la que considere más oportuna.

Hay á las tres se reunen la comision que entiende en el proyecto fijando las fuerzas navales, y en la seccion tercera los diputados de Salamanca, Huelva, Cáceres, Badajoz y Avila.

Calcula un periódico de Zaragoza en 10 ó 12.000 los peregrinos que visitarán aquella capital durante los primeros dias de Junio con motivo de la romería á Nuestra Señora del Pilar.

La comision que entiende en los casos de reeleccion de los Sres. Hernandez Heredia y Alarcon Lujan, ha declarado vacantes los dos distritos.

El Sr. Cadorniga presentó ayer dos enmiendas al presupuesto de Gobernacion; una para que los nombramientos de vigilancia sean de libre eleccion, y otra sujetando al cuerpo de orden público al mismo descuento que sufren los demás institutos armados en servicio activo.

En virtud de los 14 expedientes de indulto que se aprobaron en el último Consejo, serán en breve puestas en libertad más de 400 personas que están sufriendo condena por delitos políticos.

El diputado catalan Sr. Sedó presentó ayer tarde una proposicion de ley referente á las ocultaciones de la riqueza territorial de la nacion.

Hay regresarán á su país los comisionados de Vizcaya que vinieron á Madrid á conferenciar con el Gobierno acerca del cumplimiento de la ley de 21 de Julio. Parece que ha quedado aplazada toda resolucion hasta que los comisionados consulten con las personas de más posicion y arraigo de su provincia acerca de algunos puntos que ofrecen dudas á los comisionados.

La semana próxima se reunirá el consejo del Banco para acordar, según se dice en círculos financieros, no hacer nuevos préstamos á particulares, limitándose á prorrogar los que existen para no aumentar la circulacion fiduciaria.

El ayuntamiento de Madrid celebrará una sesion en breve para ocuparse exclusivamente del proyecto de Exposicion de minerales.

El ayuntamiento, en su sesion de ayer, aprobó el expediente relativo al establecimiento de un servicio de berlinas desde la Puerta del Sol al barrio de Salamanca á mitad de precio.

Como habíamos anunciado, ayer tarde á las cuatro salieron para Randañ SS. AA. los duques de Montpensier y sus hijos.

Acompañaron hasta la estacion del Norte á los augustos viajeros S. M. el Rey, la princesa de Asturias, las marquesas de Santa Cruz y de Nájera, duque de Sexto, conde de Sepúlveda, marqués de Campo-Sagrado, gobernador y alcalde de Madrid y otros. La despedida de la real familia ha sido afectuosísima.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier y sus augustos hijos volverán á Madrid, por indicacion de S. M. el Rey, á mediados de Agosto, y permanecerán en esta corte ó en los sitios reales hasta principios del otoño, en que SS. AA. marcharán á su habitual residencia de Sevilla.

Se ha concedido regreso definitivo á la Península al teniente coronel de ingenieros del ejército de Cuba D. José Ramos.

En los primeros dias de la semana próxima tendrá lugar en los Campos Eliseos otra becerrada, preparada por algunos socios del *Veloz Club*.

Ha salido de Málaga para Tángier la goleta *Ceres* con objeto de conducir á España los fondos procedentes de la contribucion de guerra marroquí.

La diputacion de Navarra ha acordado disolver la guardia foral.

Se ha mandado proveer por concurso dos categorías de término y una de ascenso que se hallan vacantes en la facultad de filosofía y letras.

Ha sido retirada la denuncia que pesaba sobre la *Gaceta Valenciana*. Damos nuestro parabien al citado colega.

Han sido autorizados para el regreso á la Península los capitanes de infantería D. José Gonzalez y Gonzalez, D. Francisco Justiz y Bottino y D. José Gutierrez, 94 1/4.—Bolsin: exterior, 10 3/8.

Se ha dispuesto quede en situacion de reemplazo el oficial primero de Filipinas D. Luis Carmena.

Se ha comunicado una orden del director general de infantería al ministro de la Gobernacion, para que la redaccion y sustitucion se verifique únicamente en las cajas.

En el proyecto de instruccion pública se consigna que para ingresar en el cuerpo de archiveros y bibliotecarios se exija el requisito de la oposicion.

Se ha solicitado autorizacion para publicar un periódico titulado *El Orden*.

Han comenzado ya los trabajos del ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona.

Se ha concedido el regreso á la Península al comandante D. Fermín Ramos vives, al capitán D. José Lopez y al alférez D. José Galan, que prestan sus servicios en Cuba.

El ayuntamiento de Barcelona ha llevado á los tribunales á nuestro colega *La Imprenta*, de aquella ciudad.

A fines del mes actual darán principio las oposiciones á las plazas de médicos segundos de administracion militar, pasando de 90 los opositores presentados.

Un periódico de Valencia dice que en aquella capital se trata de abrir una cátedra de tauromaquia.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto la consulta sobre la concesion de un crédito de 287.375 pesetas para atender á la compra de potros.

Se ha concedido permiso para la publicación en Valencia de un periódico político-religioso que se titulará La Unión Católica.

El municipio de Castellón ha acudido a las Cortes solicitando se modifique el proyecto de ley de presupuestos en la parte que se refiere a los recargos que se establecen sobre los municipales, que, de realizarse, han de imposibilitar la marcha económica de los ayuntamientos, cuya hacienda no ha de poder soportar tanta gabela.

Ha sido agraciado con una encomienda de número de Carlos III el Sr. D. Luis Guzzani, director artístico del teatro Real, en premio de sus servicios prestados al frente de aquel establecimiento durante más de 20 años. Es una recompensa merecida.

Se considera de gran importancia la capa de carbon descubierta estos días en Puerto Llano, hasta el punto de que el suceso se ha celebrado con grandes regocijos públicos en aquella población.

Se ha dispuesto pasen a continuar sus servicios al ejército de Filipinas, como médicos primeros de Ultramar, los tres segundos más antiguos de la Península.

Parece que un industrial aragonés establecido en Valencia en el barrio llamado de Tendetas, núm. 59, ha inventado una máquina para lavar la ropa, más perfecta que las que se usan en el extranjero, puesto que en nada destruye los tejidos, ni para blanquear la ropa se emplean sustancias que produzcan su inmediato deterioro.

Además parece que economiza mucho tiempo y trabajo, pues lava 50 camisas en 25 minutos y la puede manejar un muchacho de doce años.

Se ha dispuesto cese en el desempeño de la comandancia militar de Colón, Cuba, el coronel D. Isidoro Wals, y que le sustituya el de la propia clase D. Juan Domingo.

Han sido aprobados los pluses mensuales señalados por el capitán general de Cuba a los jefes, oficiales e individuos de tropa de aquel ejército que se hallan en operaciones.

El día 14 de Junio próximo darán principio en la Escuela especial de ingenieros de montes, establecida en San Lorenzo del Escorial, los exámenes de ingreso para el curso de 1877-78, con arreglo a la convocatoria y programas que se publicaron en la Gaceta del día 23 de Diciembre último.

Se ha concedido el empleo de comandante del cuerpo de estado mayor del ejército de las islas Filipinas, al capitán D. Pedro de la Brena.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA - COTIZACION OFICIAL DEL DIA 21.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultim. prec., Carreteras y sociedades, Ultim. prec. Includes entries like 3 p. 100 int., Pequeños, Fin de mes, etc.

COTIZACION NO OFICIAL.

Día 21 Mayo, a las tres tarde. Interior contado, 11,02 1/2; fin cor. 11,05 0/0; id. próximo, 11,12 1/2; cupones interior, 78,50 descuento; idem exterior, 77,50 id.; id. de bonos últimos, 23 0/0 id.; carp. de cupones por subasta, 24 1/4 id.; 9/10 emp. 750 millones, 20,78 valor; Banco y Tesoro, 84,50; id. exterior, 84,50 papel; bonos 56,00; subvenciones de ferro carriles 1876, 19,90.

SECCION DE ESPECTACULOS.

El actor cómico Sr. Castilla ofreció anoche al escogido público del teatro de la Comedia la función de su beneficio, de la cual formaron parte dos producciones nuevas. La primera una pieza en un acto y en

verso, nominada El uniforme. Este resultó no ser de gala, ni mucho menos, y el público lo recibió con tolerante frialdad, en lo cual obró discreta y acertadamente, puesto que dicha pieza es obra póstuma de su autor.

Púsose despues en escena el juguete en dos actos y en verso El sombrero del ministro. Esta composición cómica no carece de chistes ni de enredo, si bien adolece de inverosimilitud; pero las situaciones están bien preparadas, principalmente el acto de exposición mejor que el de desenlace, sembrado de alusiones políticas de oportunidad.

Los autores, Sres. Castillo y Nombela, fueron llamados al proscenio con calor al final del primer acto y al terminar la obra, cuya ejecución dejó muchísimo que desear por parte de alguna parte principal.

Terminó el espectáculo con el apropósito La romería de San Isidro, en cuyo chispeante diálogo sobresalen la señora Valverde, y alguna escena que, por la gracia con que está verificada, presta vida a este animado cuadro de costumbres, escrito con singular acierto por los Sres. Nombela y Castillo.

La entrada fué numerosa, lo cual prueba las simpatías del público para con el beneficiado.

La opereta Il pompon, estrenada anteayer en el teatro de la Zarzuela, obtuvo un éxito extraordinario y merecido, no solo por las agudezas, chistes de buen género y cómicas situaciones en que abunda el libreto, sino tambien por la originalidad y belleza de la música y por el excelente desempeño. Casi todas las piezas más salientes se hicieron repetir entre ruidosos aplausos, siendo llamados a la escena los actores diferentes veces, con especialidad las señoras Frigerio y Germiniani, que estuvieron a gran altura en sus respectivos papeles. Lastima es que esta preciosa obra de Lecocq no se haya presentado a principio de temporada. De todos modos, está llamada a dar buenas entradas en lo que resta de la presente.

Mañana tendrá lugar en el teatro del Principe Alfonso la primera representación en esta temporada de la siempre aplaudida zarzuela bufa La gran duquesa de Gerolstein, en la cual hará su debut la primera tiple señora Mateu. El viernes se verificará una escogida función a beneficio de la señora viuda del malogrado autor dramático Sr. Larrea, la cual honrarán

con su asistencia S. M. el Rey y su augusta hermana la serenísima señora Princesa de Asturias.

La empresa del teatro de la Zarzuela ha dispuesto que los abonados a palcos principales, a quienes correspondía la función del sábado anterior, que no tuvo efecto, disfruten en la de esta noche de sus respectivas localidades en compensación de aquella que se les adeudaba.

FUNCIONES PARA HOY.

ZARZUELA.—A las 9.—Turno 3.º par.—El pompon. PRINCEPE ALFONSO.—(Compañía Arderius.)—A las 8 3/4.—Turno impar.—Chorizos y polacos. COMEDIA.—A las 9.—Turno 3.º.—La criolla.—Un uomo d'affari. VARIETADES.—A las 8 1/2.—No mateis al alcalde.—Receta contra la bilis.—Pruebas de amor conyugal. NOVEDADES.—A las 9.—Sensitiva.—El barberillo de Lavapiés. ESLAVA.—A las 8 1/2.—El maestro de amor.—El loco de la guardilla.—El laurel de oro.—sombra de fray Liberto.—El nuevo mundo.—El candil de mi abuela.—Bailes. INFANTIL.—A las 8 1/2.—Nunca para el bien fue tarde.—La escuela de defunción.—Tanto tienes tanto vales.—En San Isidro.—Baile. PRICE.—A las 9.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía. PARQUE DE MADRID.—Skating-club.—Horas de sesión: de 6 a 11 de la mañana, y de 4 de la tarde al anochecer.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—Santa Rita de Casia, y Santa Julia y Santa Otilia, mártires. Cortos. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de las monjas de Santa Isabel. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán. Imp. a cargo de P. Domínguez, San Gregorio, 81.

SECCION DE ANUNCIOS.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, a 4 rs. botella. Bodega nacional: Atocha, 34.

DEPOSITO DE ROPAS

PRIMERA CASA DE ESPAÑA Y UNICA EN SU CLASE.

Se venden y compran ropas procedentes de saldos, préstamos y quiebras. Tambien se toman de casas particulares.

Hay ropas de las mejores sastrerías de Madrid. Gran surtido en toda clase de prendas de vestir. Se alquilan fracs y toda clase de prendas.

Silva, 22, tienda.

VILLAVICIOSA DE ODON.

Se vende vino de 1.ª calidad a 24 rs. arroba, hacienda de San José.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

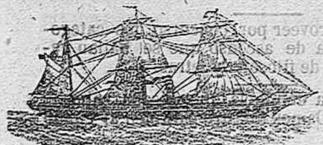
El 2 de Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español.

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

LECANDA.

Vino fino de mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.



VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.

De Santander el día 20 para idem, tocando en la Coruña.

De Coruña el día 21 para Puerto-Rico y Habana.

De Habana las días 5, 15 y 25 para Santander.

Mas informes de lo agentes en Cádiz, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Ripoll y compañía.—Santander, Angel B. Perez y compañía.—Coruña, R. de Guardia.—Valencia, Dart y compañía.—Alicante, Faes hermanos y compañía.—Madrid, Julian Moreno, Alcalá, 28.

NARCISO SERRA.

LEYENDAS, CUENTOS Y POESIAS

DEDICADOS A S. M. EL REY D. ALFONSO XII. (Segunda edición, corregida y aumentada.)

Contiene: Mator y Santo (leyenda).—El Alma errante (cuento).—Baltasar Raya (leyenda).—El Mejor Galán (tradición asturiana).—Ave María (cuento).—La Confesion de un muerto (cuento).—Poesias varias. Consta de un tomo en 8.º de 260 páginas, y se vende a OCHO REALES en Madrid y DIEZ en provincias.—Los pedidos a Eduardo Martínez, Principe, 25, librería, Madrid.

BELLEZA DE LA MUJER

[YO TE SALUDO]

CREMA IMPERIAL ALABASTRINA.

La antigüedad pagana divinizó la belleza, cuyo culto se extendió por todas las naciones, culto amable siempre, rodeado de sonrisas y de amor, de flores y de poesía.

Si en los pueblos modernos la belleza no es una divinidad adorada en nuestros tiempos, nadie puede negar que es un ídolo al que tributamos homenaje y sacrificios; porque de la belleza nace el amor, y este es el soplo que Dios lanzó para fecundizar el Universo.

Nuestro nuevo y baratísimo talisman de tocador es superior a todo lo que viene de Francia, Inglaterra y Alemania, a gran precio; da al cutis un matiz blanquísimo, mate, ó brillante, a voluntad; tersura, animación, jovialidad, transparencia, imperio sobre el hombre, coquetería de buen tono, en fin, belleza, que es todo lo que se puede pedir al velo artificial.

Precio por un mes, 3 rs. onza y 10 el bote, blanco; y 4 rs. onza, y 12, rosa. Despues, un real mas onza y dos el bote.—Calle de Jardines, núm. 5, Madrid.—L. de B. y Moreno.

INTERESANTISIMO EN ALTO GRADO.

A todos los que se bañan, se hayan bañado en aguas dulces, salada ó mineral, viajen, salgan ó vivan en el campo.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

ACEITE DE BELLOTAS PARA LA CABEZA con savia de coco.

Todas las aguas del mundo atacan los cabellos en sus raíces ó superficie; los deslustran, enreda, asperce, pone quebradizos, sucios, pegajosos, con orquilla, escama, y con frecuencia son el origen de prematuras canicies, calvicies, alopecias, totales ó parciales, si no se usa durante el baño y un mes despues mi inimitable Aceite de Bellotas, nuevamente mejorado y concentrado, llamado en ambos mundos la Biblia del tocador y de la Clínica por sus propiedades higiénico-medicinales, probadas y veneradas cada día más por espacio de 48 años.

Contiene pronto la caída del cabello, lustra y desenreda en el acto, reproduce el perdido, oculta y precave las caras, limpia la caspa, quita las costras, dolores nerviosos de cabeza, erupciones; tambien fortifica la memoria, cura la llamada de gallo ó grillo, creando la mnemotécnica, desarrolla las facultades intelectuales, y poniéndose unas gotitas en algodón en los oídos antes de entrar en el baño se evitan muchos zumbidos, sorderas, cefalalgias, la sorotriquia, la adipotriquia y la debilidad craneana.

Se vende en la única fabrica, calle de Jardines, núm. 5, Madrid, y en las 2.500 principales farmacias, droguerías y perfumerías, a 6, 12 y 18 rs. frasco; con dos bustos, capsula con mi nombre y acompañado de prospecto, porque hay falsificadores. Está recomendado por muchos médicos y por más de 800 periódicos. Lo hay muy espeso y negro para tapar las canas a 6 rs. bote. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

Nota. Se prepara Café de bellotas verdadero, para la disenteria, pujos y demacración, a 6 y 12 rs. caja.

Hay Crema de nieve y almendra para suavizar y conservar el cutis, quitar grietas, lo tostado del sol, el aire y la brisa del mar, a 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza, y emoliente y deterativa para inflamaciones, mejor que la malva, linaza y malvaisco, a 2 rs. onza y 6 y 12 rs. bote.

ALGUNOS PUNTOS DE VENTA: En Barcelona, Farmacia de Borrell, hermanos; de la viuda de Padró; de Monserrat; de Marqués y Ma-

tas; de Enrich y Planell; de Martí y Artigas; de Alomar y Uriach; de Soler y Galatá; del Dr. Garganta; del Dr. Pochet; droguerías de hijos de Vidal y Rivas, de Capellá y C.ª; de J. Roca, y perfumerías de Covas; de Ferrer y García; de Cerdá, de viuda é hijos de Lafon, de Messana; Exposición permanente del pasaje del Reló; perfumería de José Masso, y plaza de Juan Dachs; en Lérida, Dr. Abadal; Mataró, farmacia de Bardolla y perfumería de Diaman; Palma de Mallorca, perfumería de Canals y de Casanova; Mahon, farmacia de Teixidor; Reus, farmacia de Andreu, de Cantó y perfumería de la viuda de Gullí; Tarragona, farmacia de Cuchi y de Matet; Tortosa, farmacia de Querol y perfumería de Villanueva; Caspe, farmacia de Olive; Gerona, farmacias de Vives y del Dr. Ametller; Villanueva y Geltrú, perfumería de Martí.

POLVOS PARA EL ROSTRO.

Los inimitables, inofensivos y baratísimos polvos de fresa, rosa y ambrosia, blanquean y embellecen el cutis de las señoras como ningún otro artículo de tocador conocido.

Son admirables para artistas líricos, coreográficos y dramáticos, por su adhesión y permanencia.

Se usan solos ó poniendo antes un poco de crema de nieve, que vendemos a 6 y 12 reales bote y 2 onza, y el resultado es precioso, admirable y sano.

Precios: 4 y 8 rs. frasco blancos; 6 y 12 reales rosados; 25 por 100 de descuento por mayor. Jardines, 5, Madrid y en 900 perfumerías. Inventor, L. de Brea y Moreno.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, trasparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

Tambien quita lo tostado del sol, del aire, de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escoriado, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes en lugar de agua y jabón. Tambien limpia los pies. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 de descuento por mayor.

Es buena para convalecientes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoideas, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lusturar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el día.

Fabrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de Aceite de Bellotas concentrado recientemente, del inventor, L. de Brea y Moreno, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedores de este inimitable y sin rival aceite de tocador.

Tambien reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos de fresa del rey David u otros.

Nota. Hay crema sin aroma, emoliente y deterativa, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, empigo, psoriasis, herpético, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupción cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritación de los callos; 3 rs. onza y 8 y 16 rs. bote con mi busto.

En Barcelona, botica de Monserrat, Rambla y Puertaferriera; perfumerías de Masso, calle de Cádiz, 26; de Sardá, Puertaferriera, 12; Exposición del Reloj. En Madrid, botica del Dr. Escolar, plaza del Angel, 3, etc., etc.

JOSÉ ARANA,

PROVEEDOR UNIVERSAL.

Gran establecimiento de nitramarinos.—Venta al por mayor y al por menor.

9.—Preciados.—9.

PASTA PECTORAL

DEL

DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS, POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta Pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS Ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS Ferina de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia a los niños, causando dolores vómitos, desgana y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta y mas si le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS Secca, convulsiva, entrecortada por sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto a veces de una gran debilidad, se combate perfectamente a las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos.

VALE OCHO REALES CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados, del mismo autor

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alienta al instante con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia. Los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL DE TODOS ESTOS MEDICAMENTOS:

Farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, Barcelona. En MADRID: Sucesor del Dr. Simon.—Moreno Miquel, Arénal, 2.—Navarro, Atocha, 121.—Rodríguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.—Ortega, León, 13.—Fernandez Liguero, Panteón, 6.—En PROVINCIAS: Sevilla, Delgado, Campello y Dr. Mateos.—Valencia, Afonso, Andrés y Fabiá, Costas, y Ribes.—Santiago, Blanco, Navarrete.—Zaragoza, Rios, Martín, Zabala.—Valladolid, Gonzalez Reguera.—Habana, Catalá, calle del Obispo.—Cádiz, A. Luengo.—Cáceres, F. de Jimenez Hurtado.—Málaga, Prolongo.—Coruña, J. Villar y López.—Alicante, J. C. Bellido.—Alburquerque, Corchado Estevez.—Bilbao, Pinedo.—Pamplona, Colmenares, Erice.—Oviedo, Diez Argüelles y García Cabañas.—Logroño, Eivira.—Santander, Marañón.—Vitoria, Zabala.—Granada, Rubio.—Vigo, Fernandez Varela.—Ferrol, Santos Galán.—Salamanca, Villar.—Lugo, M. Iglesias Terradas.—Cartagena, Rizo.—San Sebastian, Usabiaga.—Almería, Lopez.—Leon, Calanzon.—Antequera, Palma y Chéca.—Córdoba, Cerrillo.—Tolosa, Zubietta.—Jerez, Vargas.—Soria, Lacalle.—Alcoy, Gener.—Barbastro, Cabrero.—Riaseco, Fernandez.—Ciudad Real, Obon.—Badajoz, Canacho.—Baeza, Martinez Grande.—Búrgos, Barriocanal.—Palencia, Fuentes é hijo.—Mayaguez, Suarda.—Harmona, Fernandez Lopez.—Cáceres, Rodríguez.—Don Benito, Galvan.—Gijón, Rodríguez, San Pedro.—Guadalajara, Orozco.—Haro, Baltanaz.—Jatiba, Soler.—Las Palmas de Gran Canaria, Alsina.—Mallorca, Bestar.—Murcia, J. Lopez y M. Martínez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Málaga, Bestar.—Murcia, J. Lopez y M. Martínez.—Talavera de la Reina, viuda de Lizana.—Medina del Campo, Perez Minguez.—Orhuela, Aliaga.—Orense, Ceon Govarzum.—Pontevedra, Losada.—Segovia, Llobet.—Toledo, farmacia de Martín y Duque.—Vergara, Villarreal.—Ubeda, Peña.—Zamora, Macho Velada.—Jaén, Martínez.—Tarragona, Mir, Cuchy y Malet.—Castellon de la Plana, Fabregat.—Gerona, Ametller.—Lérida, Abadal.—Y demás principales farmacias de España.—Ag.

LA MAGNOLIA.

GRAN FABRICA DE JABONES.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

Los jabones que fabricamos no admiten competencia, puesto que así nos lo viene demostrando el creciente favor con que nos honra el público.

PRECIOS.

Jabon superior 50 rs. arroba y 18 cuartos libra. Id. 1.ª clase 44 id. y 16 id. Id. 2.ª clase 40 id. y 15 id. Id. Pinta 44 id. y 16 id. Id. Moreno 30 id. y 12 id.

Hay tambien jabon de tocador a 48 cuartos libra.

Se sirven pedidos a domicilio desde un cuarto de arroba en adelante.

57.—Corredera baja de San Pablo.—57.

AGUA HIGIÉNICA DEL DR. SIMON.

Con el uso de esta preparación se conserva sana y limpia la dentadura, y la boca fresca y perfumada.—Véndese a 6 reales frasco.